

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRITRONCAL S.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL
AÑO 20.**

En el cantón La Troncal, provincia del Cañar a los diez días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Av. 25 de agosto S/N intersección héroes del Cenepa, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **DISTRITRONCAL S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Presiden la sesión el Sr. Jaime Leonardo Cabrera Coronel Presidente de la Compañía, la Sra. Doris Day Polo Brown, Gerente General compañía y actúa como secretario la Srta. Andrea Carolina Cabrera Polo, accionista de la compañía.

El Sr. Jaime Cabrera Coronel, por sus propios derechos, propietario de diez mil doscientos sesenta (10,260) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

La Srta. Andrea Cabrera Polo, por sus propios derechos, propietaria de quinientas cuarenta (540) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de diez mil ochocientos (US\$10,800.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta general Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos únicos del día.

- Informar de las actividades el ejercicio Fiscal 2019, a ser presentado por el Gerente General.
- Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2019.
- Aprobación de los Informes y Balances presentados.

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía **DISTRITRONCAL S.A.** y pone a consideración de la Junta los resultados de los respectivos estados financieros, además de mencionar que, de aprobarse los resultados de dichos

balances, se autorice a la Contadora de la empresa a presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

Se acuerda por decisión unánime aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2019, de esta forma se señala que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con los organismos de control como el la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, quien preside la sesión, concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente a Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

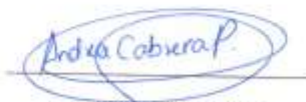
La Troncal, 10 de febrero de 2020



Jaime Cabrera Coronel
Accionista



Doris Day Polo Brown
Accionista



Andrea Cabrera Polo
Accionista